



## DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LOS PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2021/2022

Resolución de Bases Reguladoras de 4 de noviembre de 2019 (BOPA 27-11-2019)

En cumplimiento de lo dispuesto en la base octava de la *Resolución de 4 de noviembre de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (BOPA 27-11-2019) se designa a las siguientes personas y cargos como integrantes de la comisión encargada de la valoración de los expedientes admitidos en el proceso de los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores de Música en la edición correspondiente al año académico 2021/2022:

Cargo	Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	DNI/NIE
Presidente	Agüeria	Cueva	Fernando	11*****4G
Secretario	Martín	Acevedo	Martín	33*****2E
Vocal	López	Blanco	Fernando	09*****8W
Suplente presidente	Martínez	Burgos	Manuel	52*****4W
Suplente secretario	Veintimilla	Bonet	Alberto	73*****7K
Suplente Vocal	Villamor	Martínez	M <sup>a</sup> Ángeles	05*****1Z

Base octava de la *Resolución de 4 de noviembre de 2019, de la Consejería de Educación, por la que se establecen las bases reguladoras del procedimiento de concesión de Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Artísticas Superiores establecidos por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (BOPA 27-11-2019).

En Oviedo, a 17 de octubre de 2022

V.º B.º El director

D. Fernando Agüeria Cueva



El secretario

D. Martín Martín Acevedo